

zio la detencion de los referidos Musicos, al mis-
mo tiempo que la detencion de las dos Comunida-
des. Como y tambien el haver faltado en la
Missa Fogativa de ene dia el organista mo-
rivo por el qual no han podido cantar mas
que una Misa como si fuese de feria. Acor-
do el Ayuntamiento se llamare al Maestro de
Capilla con el fin de averiguar ena falta de au-
son cantaria, lo que se ha experimentado,
y habiendole preguntado el referido Maestro
hizo presente q. venia bien criado con los
Musicos para q. todos los de instrumento
acompañaren al Standarte, y al organista
le advertia igualmente que tocar el organo
quando entrare o saliere el Standarte. Segun
y como hera de costumbre, aso q. le respon-
dio que no queria; y oyda una relacion por
el Ayuntamiento de nuevo acuerdo: se hizo se
presente al porffmo de una Diceria la
falta de detencion y el desaire q. ha sufrido
el Ayuntamiento porado y criticado por
el numeroso concurso por el procedim.
de los referidos Musicos, y ultimam.

